


PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025 (444, 03-25)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 12 de febrero de 2025, a las 12 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 29 de enero de 2025.**
2. **Informe del Presidente.**
3. **Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Resolución de queja 24/32 relativa a una supuesta falta de neutralidad en el programa *La Entrevista*, de Interlmería TV.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Resolución de queja 24/33 relativa a una supuesta reiteración en el incumplimiento de los fines de servicio público en el programa *La Tertulia*, de Interlmería TV (queja del grupo municipal socialista de Almería).
4. **Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
 - 4.2. Elevación a Pleno, para su información y conocimiento, del informe elaborado por el CAA sobre las actuaciones llevadas a cabo por la CNMC con respecto a las webs establecidas en España con contenido para adultos.
5. **Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	07/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UJ73FCZC8G4L9Z7JPRKQ7VLY	PÁG. 1/2	

6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

7. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Ana María Vielba Gómez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UJ73FCZC8G4L9Z7JPRKQ7VLY	PÁG. 2/2

